Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones

CIRCULAR Nº 01/10

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL – P.A.C. Nº 40/2010
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION".

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA: Especificaciones Técnicas Ítem 3 – Observaciones

Los trabajos que a continuación se describen se realizaran según la naturaleza y necesidad de los mismos:

- Lavado profundo de alfombras
- Lavado de cortinas
- Lavado de vidrios de fachada exterior en altura
- Limpieza de pisos duros con maquinas
- Limpieza y mantenimiento de piso parquet

1. ¿Este servicio se debe presupuestar aparte o se debe incluir en el presupuesto general?

2. ¿Podrían indicarnos la frecuencia con que se debe realizar estos trabajos?

3. ¿Cuantos mts.2 por mes, se estima el lavado de cortinas?

RESPUESTA:

1. El presupuesto del servicio debe ser incluido dentro del presupuesto general.
2. Frecuencia en que se realizan los trabajos:

- EL Lavado de alfombras se realiza con un promedio de 10 (diez) oficinas mensuales.
- Se lavan 5 (cinco) cortinas en un mes aproximadamente.
- El lavado de vidrios en fachada exterior en altura se realiza una vez al mes.
- Los pisos duros con maquina se lavan una vez por semana por piso.
- La limpieza y mantenimiento del piso parquet se realizan una vez al mes.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

3. El metraje de cada ventanal es de 4 (cuatro) mts. de ancho por 2 (dos) mts. de alto, y se estima el lavado de 5 cortinas en forma mensual

CONSULTA: ¿Solicita un recorrido a las instalaciones para una visita Técnica del Palacio de Justicia de Asunción?

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente a que la Empresa realice el recorrido que considere necesario, acompañado de personal debidamente autorizado.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA